

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El pasado 20 de abril de 2021 trascendió públicamente el posicionamiento consensuado por las organizaciones colegiales nacionales de Enfermería, Farmacia, Medicina y Veterinaria para poner de manifiesto la necesidad de implementar el enfoque 'One Health' "como modelo fundamental para mejorar la salud pública, al considerar que salud humana, salud animal y protección del medio ambiente se hallan estrechamente relacionadas entre sí, y conforman un espacio común".

Este posicionamiento se plantea en el marco de la pandemia de COVID-19, que "ha surgido en un mundo en transformación en el que el cambio climático, la globalización, el incremento de la demanda de alimentos, la pérdida de biodiversidad y la deforestación favorecen un mayor contacto entre vida silvestre, animales de producción y humanos".

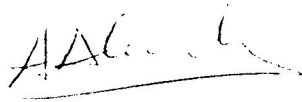
Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por las organizaciones colegiales nacionales de Enfermería, Farmacia, Medicina y Veterinaria, y hacer lo necesario para impulsar en España el enfoque 'One Health' "como modelo fundamental para mejorar la salud pública"?

De ser así, ¿Con qué medidas lo hará? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

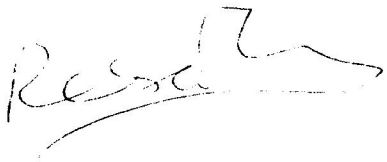
De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de junio de 2021







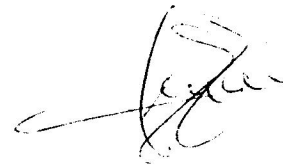






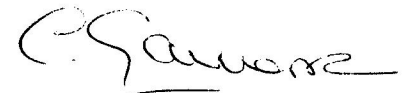








Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº


EL SECRETARIO GENERAL